

La **Dirección de MAETEL** considera que nuestras **actividades** sólo adquieren sentido en la medida en que sean **sostenibles**, es decir garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del medio ambiente.

Por ello, la filosofía de trabajo de MAETEL está orientada a alcanzar la máxima Calidad y Protección del Medio Ambiente en cada una de las etapas de los proyectos y servicios que ejecutamos. Queremos ser protagonistas en el camino de la transición energética, a través de proyectos de generación de energía renovables, contribuyendo a la disminución de emisión de gases de efecto invernadero, para mejorar la calidad de la vida de la comunidad.

Contamos con Sistemas de Gestión de acuerdo con ISO 9001 y 14001, para dotar a todos los miembros de la organización de las herramientas necesarias para alcanzar la excelencia en nuestros servicios. Para lograr este objetivo, la organización asume los siguientes **compromisos**, que deben ser compartidos por cada uno de los integrantes de MAETEL:

- Ser un referente en la calidad de los servicios brindados, la prevención de la contaminación y el cuidado del entorno social donde desarrollamos nuestra actividad.
- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, para cumplir sus requisitos establecidos, la legislación vigente que sea aplicable a las actividades y servicios desarrollados, los requisitos propios que nuestra organización suscriba, así como otras exigencias establecidas por terceras partes.
- Mejorar continuamente la eficacia de los sistemas de gestión, para garantizar su permanente adecuación a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo y un entorno en constante evolución.
- Reducir el impacto medioambiental de nuestras actividades, minimizando las afectaciones al medio natural, flora y fauna, la generación de residuos y el consumo de energía, y gestionado aquellos impactos que no sea posible eliminar.
- Mantener una participación activa en las actividades de formación y sensibilización por parte de los miembros de nuestras empresas colaboradoras, al igual que se realiza con los miembros de la organización.

Son objeto de esta política, las actividades de diseño, ingeniería, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas eléctricos de generación, transformación y distribución, líneas y redes eléctricas, instalaciones fotovoltaicas, instalaciones industriales integrales (incluyendo instalaciones eléctricas de baja tensión e instalaciones térmicas en edificios), automatización e instrumentación y protección contra incendios.

Esta política es comunicada por la Dirección a todos los miembros de la organización y empresas colaboradoras, para que se asuman sus compromisos, que son de obligado cumplimiento.



Gustavo Fernández Tresgallo  
**Director General**